



Municipalidad de

Alto Hospicio

Dirección Jurídica

REPÚBLICA DE CHILE

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 20 de Mayo de 2016.-

DECRETO ALC. N° 1805/16.-

VISTOS: La Constitución Política de la República de Chile; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.943 crea Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 19.925 Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, Artículo 3 y siguientes; DL N° 3.063, Artículo 33; Acuerdo de Concejo N° 72/2016, tomado en la 15ª Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de Alto Hospicio, de 17 de Mayo de 2016, en el cual con el voto unánime de todos los miembros asistentes al concejo se aprueba Patente de Alcohol tipo mini mercado con venta de alcohol de don Christian Farlan Rebolledo, y asimismo se aprobaron las solicitudes de cambio de domicilio respecto a las contribuyentes Andrea Ayavire y Sofía Lopes; Memorando N° 232/2016 de 10 de Mayo de 2016, que adjunta antecedentes de solicitud de otorgamiento de Patente de Alcohol y Cambios de Domicilio.

DECRETO

Autorízase al Departamento de Rentas Municipales, para efectuar el **Otorgamiento de las Patentes de Alcohol y Cambios de Domicilio**, a las personas que se indican a continuación, por cumplir con todas las exigencias legales y reglamentarias, y cóbresele los derechos si correspondiere, según los valores vigentes:

Contribuyente	:	Christian MC Farlan Rebolledo.
Rut	:	16.968.865-6
Dirección	:	Santa Rosa N°3399.
Tipo de Patente	:	Minimercado con Venta de Alcohol – Clase H.
ROL	:	400.216.
Contribuyente	:	Andrea Teresa Ayavire Quiroga.
Rut	:	15.010.810-1.
Nueva Dirección	:	Los Guindales N°3165 – B.
Tipo de Patente	:	Deposito de Bebidas Alcohólicas – Clase A.
ROL	:	400.197.
Contribuyente	:	Sofia Lopes Rojas.
Rut	:	24.533.188-6.
Nueva Dirección	:	Gladys Marin, Manzana 95, Sitio 18, La Pampa.
Tipo de Patente	:	Deposito de Bebidas Alcohólicas – Clase A.
ROL	:	400.020.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

Fdos. Doña Claudia Muñoz Muñoz, Alcaldesa Subrogante de la Comuna; Gonzalo Vidal Salinas, Secretario Municipal Subrogante. Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar.



GONZALO VIDAL SALINAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

GVS

GVS/apm

Distribución:

Depto. Renta.

Archivo

Control